

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-7515 *Decreto de la Alcaldía de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2017, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Alejandro Liz Cacho para la celebración de matrimonio civil de D. Antonio San Martín Bergia y Dña. María Martínez Hoyos el próximo 30 de agosto del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 14 de agosto de 2017.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2017/7515